

22/01/25

22 de enero de 2009. Celebración de las primeras elecciones al Consejo de la Guardia Civil

Contenido

El Consejo de la Guardia Civil fue creado por la Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil.

El 22 de enero de 2009 se celebraron las primeras elecciones al Consejo de la Guardia Civil, órgano colegiado en el que participan representantes de los miembros del Cuerpo y de los ministerios de Interior y de Defensa con el objetivo de mejorar las condiciones profesionales y el funcionamiento del Cuerpo.

El número de vocales del Consejo depende del número de guardias civiles que hay en cada escala del Cuerpo, de tal forma que la mitad del Consejo la componen los miembros electos que representan a las diferentes escalas del Cuerpo, distribuidos proporcionalmente conforme a los resultados obtenidos en las elecciones al Consejo y la otra mitad, en mismo número que los anteriores, son nombrados por las personas titulares del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior.

Los representantes de los miembros del Cuerpo son mujeres y hombres de la Guardia Civil en situación de activo, elegidos para representar a los integrantes de la escala a la que pertenecen, mediante sufragio personal, libre, directo y secreto, correspondiéndoles un vocal por cada escala y uno más por cada 6 mil guardias civiles en activo en dicha escala.

Guardias civiles ante diversos carteles informativos de las asociaciones profesionales de guardias civiles que se presentaron a las elecciones al Consejo de la Guardia Civil (Madrid, 2009).

Fuente: Oficina Relaciones Informativas y Sociales. Guardia Civil.

Guardia civil realizando el voto en las primeras elecciones al Consejo de la Guardia Civil (Madrid, 2009).

Fuente: Oficina de Relaciones Informativas y Sociales. Guardia Civil.